

oscar menjivar/
santiago ruíz

la transformación agraria en el marco de la transformación nacional

NOTA ACLARATORIA :

El artículo que presentamos en este número de ECA es un intento de interpretación del proceso de Transformación Agraria dentro del marco de la "Transformación Nacional". Se trata de encajar en un modelo teórico-analítico de cierta coherencia, a través del uso del instrumental científico con que se cuenta, una serie de medidas y tendencias que se han venido dando en los últimos años en la Política Económica del Estado Salvadoreño, dentro de las cuales la de Transformación Agraria es quizás la de mayor alcance.

Queremos hacer la salvedad que nos impone el hecho real de que el Proyecto de Transformación Agraria no ha sido todavía llevado a cabo y por tanto su funcionamiento esté todavía por comprobarse, como así también el lugar que éste deberá jugar dentro del modelo global de desarrollo. En este momento, tanto los promotores del mismo desde el gobierno como sus más aceros críticos desde la empresa privada se mueven a nivel de proyecciones y suposiciones basadas en esquemas teóricos, ideológicos e históricos, debido precisamente a esta limitación que apuntamos. Nosotros también sufrimos de la misma falta de comprobación real de los resultados del proyecto. Nuestro paso adelante consiste en tratar de ligar la Transformación Agraria a un modelo de desarrollo de mayor amplitud y en esa forma darle un

asidero interpretativo que vaya más allá de la mera especulación sobre una ley que aún está sin ejecutarse.

No se pretende con lo anterior sustituir la verdadera constatación de las apreciaciones que hasta ahora se han hecho sobre la Transformación Agraria pues ésta será posible hasta que se puedan comprobar sus resultados, sino darle una base de mayor verosimilitud al análisis que avanzamos en este artículo en forma, por demás, hipotética.

I LA ESTRATEGIA DE LA TRANSFORMACION NACIONAL

1.- Antecedentes.

Para encontrar las razones por las cuales el gobierno de Sánchez Hernández encuentra necesario diseñar una nueva estrategia que sería implementada durante el gobierno de Molina, es necesario volver los ojos hacia atrás, al inicio de la década de los sesenta.

La situación económica, social y política de

América Latina, venía siendo observada con preocupación por los EE.UU., desde 1960 en que se consolida la Revolución Cubana; esto lo impulsa a promover una "Modernización Estructural" de las Sociedades Latinoamericanas para eliminar situaciones económicas, sociales y políticas que benefician fundamentalmente a grupos poderosos en desmedro de las grandes mayorías de la población, considerando que su existencia era un "caldo de cultivo" para la revolución, así como las aguas estancadas son la condición para que se reproduzcan los zancudos. En El Salvador la situación se consideraba "peligrosa" por la instauración de una "Junta Militar" con gran apoyo popular. Es así como los EE.UU. promueven la "Alianza para el Progreso", en donde los países latinoamericanos se comprometen a realizar en la década de los sesenta una serie de Reformas (Agraria, tributaria, crediticia) e impulsar programas sociales de salud, vivienda, educación, etc., y los EE. UU. se comprometen a proporcionar el dinero y la asistencia técnica. Los EE.UU. cuentan con cierta influencia en el Ejército Salvadoreño, pero no suficiente como para que los militares adopten entusiastamente su estrategia; la oligarquía, teniendo sus intereses fundamentalmente en la propiedad de la tierra y los bancos, se resiste a ese tipo de reformas aceptando a regañadientes medidas que no atentaban contra la estructura de propiedad y control sobre los medios de producción y el crédito (salario mínimo, cierto control gubernamental del Banco Central, reforma dialogada en los impuestos, etc.) y apoya decididamente la integración centroamericana como una "salida" a los problemas de falta de mercado interno y como una forma de canalizar sus ganancias hacia la industria.

Con el asesinato de Kennedy, la política de EE.UU. abandona parcialmente la línea reformista y pone más énfasis en la "política del garrote", esto tiene su expresión en El Salvador con el apaciguamiento de la política reformista de Adalberto Rivera; por otra parte el "milagro" del Mercado Común Centroamericano hacía más fuertes los argumentos de la Oligarquía sobre la falta de necesidad de hacer reformas estructurales. Es hasta en los dos últimos años de Sánchez Hernández que vuelve a tomar impulso la estrategia de "modernización es-

tructural", ya que los problemas económicos se habían agravado, el movimiento popular había tomado un gigantesco empuje (su mayor expresión es la Huelga de ANDES de 1971), el ejército se había fortalecido con la guerra con Honduras y la continuación del conflicto fronterizo obligó a los militares a implementar una estrategia que se puede catalogar como de "Modernización estructural capitalista en el marco de la Seguridad Nacional".

Al iniciar la década de los setenta, la Economía Salvadoreña se había convertido en más dependiente de las exportaciones, al necesitar mayor cantidad de divisas para adquirir en el exterior las materias primas y productos intermedios que ameritaba el proceso de sustitución de importaciones experimentado en toda la década de los sesenta. Los precios de nuestro principal producto de exportación habían sido bajos durante el quinquenio, haciendo que toda la economía perdiera dinamismo, se había producido la crisis del Mercado Común Centroamericano, cerrando las posibilidades de dinamizar la economía a través del aumento de las ventas al resto del área centroamericana. Nuestras compras a otros países habían crecido más rápidamente que nuestras ventas, haciendo surgir problemas de pagos al exterior que venían a su vez a limitar la capacidad de comprar bienes de capital, materias primas y productos intermedios necesarios para la expansión de la producción. La debilidad de la Economía Salvadoreña hacía bastante difícil superar el aumento de la población, el crecimiento de la producción apenas había logrado sobreponerse al crecimiento poblacional, colocando al país en la parte más baja de la escala comparativa de los países subdesarrollados. Pero incluso ese pequeño crecimiento real de la economía no beneficiaba a toda la población; la existencia crónica de una alta concentración de la riqueza en pocas manos hace que el ingreso generado por la economía beneficie a un reducido porcentaje de la población, haciendo que el poder de compra de la mayoría de salvadoreños no sea suficiente para promover un mayor crecimiento de la economía, apoyando el potencial de la demanda interna.

El estancamiento de la economía agrava más el problema de la fuerte desocupación y subocupación de la mano de obra, que junto al poco aumento de los ingresos planteaba condiciones favorables para que aflorara el descontento popular, el cual podía ser canalizado contra el gobierno por las propuestas de cambios planteadas por los partidos de centro-izquierda llegando incluso a desplazar a los militares del gobierno para poner en práctica una estrategia anti-oligárquica, anti-imperialista y democrática.

En Honduras, la oligarquía era relativamente

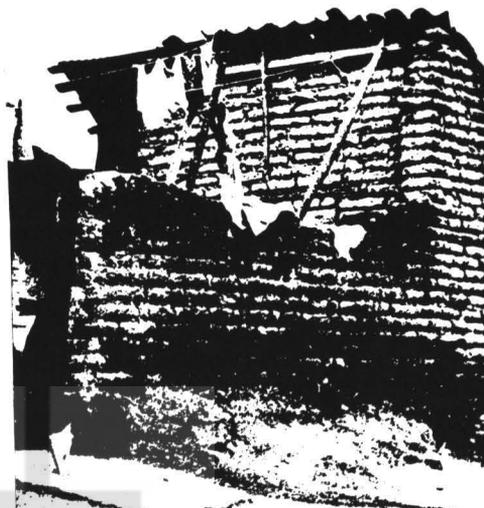


débil (quien decía la última palabra era la United Fruit Company), y el M.C.C. no proporcionó los beneficios esperados, entonces el ejército hondureño pudo imponer la estrategia de "Modernización Estructural" (1968), siendo el inicio de la Reforma Agraria Hondureña una de las causas inmediatas de la guerra con Honduras; al poner en práctica dicha estrategia, el gobierno hondureño logró canalizar el movimiento campesino hacia su reivindicación inmediata de "tierra para el que la trabaja", fortalecer a largo plazo la agricultura y de esa manera impulsar el desarrollo del capitalismo en Honduras; y lo más importante es que los militares se convierten en los "tipos de la película", la garantía de los cambios.

Los militares salvadoreños pretendían continuar manteniendo una posición de fuerza en las negociaciones con Honduras, existiendo la posibilidad de una nueva guerra; pero el gobierno hondureño había logrado mayor firmeza política y estaba demostrando a los EE.UU. y al resto de países latinoamericanos que estaban cumpliendo con la política de contención del comunismo internacional a través de las medidas de cambio y que el gobierno salvadoreño por defender los intereses de la oligarquía no cumplía su compromiso y atacaba al que sí lo hacía. Los militares salvadoreños observaron que la histérica campaña publicitaria mantenida contra Honduras para enaltecer de ellos a la mayoría de la población, pero rápidamente la situación volvía a sus causas normales; grandes masas de la población estaban dispuestas a dar su vida por la patria pero no a ser "pendejos" ¹ de apoyar a un gobierno al servicio de la Oligarquía, que se enriquece más y más con el sudor de los trabajadores (esto quedó patentado cuando el Coronel "Diablo" Velásquez, "héroe" de la guerra con Honduras no pudo desbancar a la oposición de la alcaldía de la ciudad capital); la organización campesina había tomado impulso en el movimiento cooperativo organizado por sacerdotes y en grupos políticos promovidos por la izquierda. En estas circunstancias, los militares encontraron que era imprescindible fortalecer el "frente interno" diseñando una estrategia que se puede catalogar de "Modernización Estructural Capitalista en el marco de la Seguridad Nacional".

2.- Naturaleza de la Transformación Nacional.

Esa estrategia que hemos calificado de "Modernización estructural capitalista en el marco de la Seguridad Nacional" fue diseñada en los años 1970 y 1971. Es quizás la primera vez en los últimos cuarenta años, en que los militares se ponen a diseñar (seriamente, con mucha preocupación y pensando en el futuro) una estrategia global de "seguridad nacional"; o sea, de la seguridad de la sociedad capitalista



salvadoreña contra el ataque del "comunismo", considerado como el "enemigo principal" y siguiendo los lineamientos generales de la "lucha contra el comunismo" ² que han sido estudiados por los estrategas del Estado Mayor de las fuerzas armadas de los EE.UU. ³ y contra el eventual ataque de países vecinos (principalmente Honduras).

En lo referente al "comunismo" se parte del principio que es una guerra permanente ya que consideran que los "comunistas" nunca descansan y que utilizan todos los medios a su alcance para destruir la sociedad capitalista; ante esa situación el ejército debe enfrentar la agresión en todos los campos, con la lucha armada y no armada.

La "Transformación Nacional" es parte de la lucha no armada contra el "comunismo", teniendo como objetivo el crear las condiciones objetivas ⁴ para evitar que las grandes masas de la población sean "engañadas" con la "mentira" de que es la propiedad privada de la tierra, las fábricas y otros medios de producción los causantes de todos sus males, mostrándoles que eso no es cierto si se aprovecha las potencialidades del capitalismo para mejorar la productividad del trabajo, el empleo, el acceso a medios de producción en ciertos sectores; si se hacen ciertos cambios estructurales para eliminar los obstáculos para el desarrollo capitalista. Esos cambios estructurales representan un cierto "sacrificio" temporal para el pequeño grupo de capitalistas que han venido usufructuando prácticamente todos los beneficios del sistema económico.

Para poner en práctica esta estrategia es necesario que los poderes del Estado y las municipalidades se conviertan en eficientes instrumentos de los altos mandos del ejército.

Para evitar que la Transformación Nacional sea aprovechada por los "comunistas", el ejército pretende enfrentarlos con energía para que esos cambios se produzcan en "orden", y disputarles las masas a través de organizaciones para-militares (ORDEN) o semi-oficiales (U.C.S.).

En resumen la "Transformación Nacional" es una combinación articulada de "cambios estructurales" y Dictadura Militar para impulsar el desarrollo capitalista. No es anti-oligárquica, sino que pretende que el grupo económicamente dominante juegue el papel que le corresponde en los sectores económicos "dinámicos" (Industria, Comercio y Servicios); no es anti-imperialista porque sigue los lineamientos generales que los E.E.U.U. ha trazado para el continente; no es democrática porque el elemento fundamental de la estrategia es la Dictadura Militar; no es popular porque el pueblo es puramente objeto, sin ningún papel protagonista.

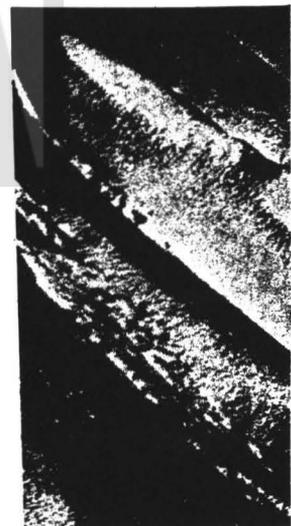
3.- La Estrategia Económica.

La Transformación Nacional, desde el punto de vista económico pretende mantener al sector agropecuario como el principal generador de excedente económico necesario para el desarrollo de la Industria, Servicios y Comercio; así mismo es el área rural en donde se pretende mejorar la tan desigual distribución del ingreso existente; por esas razones el sector agropecuario tiene una gran importancia en la estrategia.

En general, la Estrategia económica pretendería lo siguiente:⁵

- a) Asegurar el aumento estable de los ingresos por las ventas de productos de exportación a través de un mayor control estatal de las exportaciones con el fin de presentar una mejor posición negociadora, fomentar nuevas exportaciones y proteger al mediano y pequeño productor.
- b) Contener la compra de artículos de fuera del M.C.C. no esenciales para el consumo o la producción.
- c) Fomentar el turismo externo al país para obtener mayor cantidad de moneda extranjera y generar empleo.
- d) Aprovechar la capacidad de endeudamiento externo en proyectos productivos.

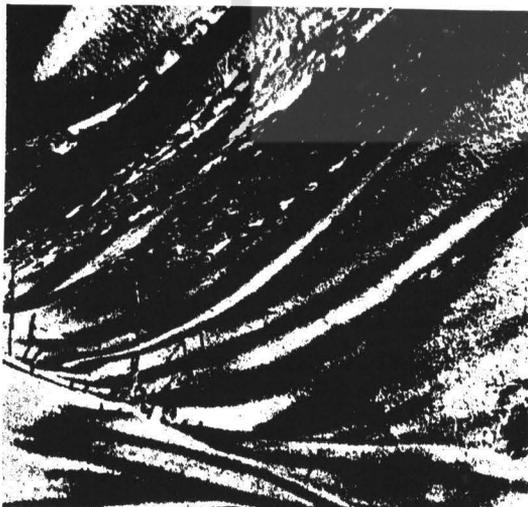
- e) Profundizar el proceso de sustitución de importaciones, produciendo en el país algunos productos intermedios y materias primas.
- f) Regular la inversión extranjera de tal manera que los supuestos beneficios se difundan al resto de la economía nacional y prohibir su existencia en campos claves o estratégicos de la economía.
- g) Canalizar el uso de los ingresos de exportación y el excedente generado en otros sectores hacia las actividades que se deseaban promover (Industria, Servicio y Comercio) esto se lograría a través de un mayor control estatal de las instituciones monetarias, bancarias y crediticias.
- h) Aumentar el poder de compra de la población (profundización del mercado interno), por medio de una política de "redistribución del ingreso" utilizando instrumentos tradicionales, tales como la política tributaria, los programas sociales, mejora en los salarios, fortalecimiento del sindicalismo "libre" e instrumentos no tradicionales, como el programa de Reforma Agraria⁶ y promoción de nuevos empresarios; para evitar que esto desemboque en un fuerte proceso inflacionario interno se pretende aumentar la producción de artículos de consumo básico.
- i) Contener el aumento poblacional y mejorar su distribución regional.
- j) Disminuir el desempleo por medio de la creación masiva de puestos de trabajo, como resultado de las inversiones públicas.
- k) Aumentar el poder económico del Estado para asegurar su intervención directa e indirecta en la vida económica y social del país.



4.- Implementación de la Estrategia.

En este apartado se describe como el gobierno de Molina ha sentado las bases necesarias de la estrategia de Desarrollo; para comodidad del lector, plantearemos las medidas concretas en el mismo orden en que se exponen en el acápite anterior los objetivos de la estrategia económica.

- a) Se independiza el Departamento Nacional del Café (DNC) de la tutela de los beneficiadores-exportadores, adoptando el gobierno una política de valorización del producto a través del control multinacional de las ventas. Se crea el Instituto Salvadoreño de Comercio Exterior (ISCE) para promover las exportaciones no tradicionales y la Compañía Salvadoreña de Café comienza efectivamente a competir con los Beneficiadores-Exportadores de café;
- b) Se apoya la política conjunta centroamericana de un nuevo recargo de 30 o/o a los impuestos de importación de bienes de consumo fuera del área y se estudia la posibilidad de un nuevo recargo;
- c) Se impulsa el turismo externo al país a través de apoyo financiero al Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU), se canalizan créditos externos a esta actividad y se promueve el concurso de MISS UNIVERSO;
- d) Se utiliza el endeudamiento externo para grandes proyectos como CERRON GRANDE, aprovechamiento de ausoles, riego, ampliación Puerto Acajutla, aeropuerto Cuscatlán, etc.;
- e) se impulsan programas de prospección petrolera, producción de hierro, etc.;
- f) En materia de control de inversiones extranjeras solamente se han efectuado estudios preliminares;



- g) Aumenta el control estatal de la actividad monetaria, bancaria y crediticia a través de la creación de la Junta monetaria, se crea el Banco de Fomento Agropecuario, se obliga a las instituciones públicas, entidades autónomas y semi-autónomas a realizar sus depósitos en instituciones bancarias públicas, se pretende transformar el INSAFI en banco;
- h) Se mejora la Administración Tributaria, continúa la política de aumentos en el salario mínimo, se promueve el movimiento cooperativo, se crea el Fondo de Garantía y Financiamiento de la Pequeña Industria (FIGAPE), se crea el Centro de Tecnología Agropecuaria (CENTA) y se inicia la Reforma Agraria.⁷
- i) Se diseña una política de población, se promueve la planificación familiar y el control natal directo, se impulsa la descentralización industrial para evitar el crecimiento desproporcionado de la población en la ciudad capital, etc.;
- j) Se crean las Zonas Francas para aumentar el empleo, además del aumento en las obras públicas;
- k) Se promueven a través del INSAFI empresas productivas (estatales y mixtas) como el Ingenio de Jiboa, se hacen estudios para establecer una planta productora de hierro.

II LA "TRANSFORMACION AGRARIA"

1. Aspectos Legales.

Al analizar el título V de la Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria y el Decreto de Creación del Primer Proyecto de Transformación Agraria se pueden puntualizar las características generales de la Reforma Agraria que se pretende emprender y que serían las siguientes:

Afecta todas las propiedades mayores de un tamaño "máximo"⁸ permitido y menor de un tamaño "mínimo" permitido, sin importar el cultivo, la eficiencia en el manejo o su carácter privado o público;

La adquisición de tierras se considera de Utilidad Pública y de interés social, lo que justifica la expropiación en caso no se llegue a un acuerdo satisfactorio entre el ISTA y el propietario de tierras;

- Las tierras no se avalúan según el precio de venta comercial, sino que se establece un orden preferencial de cinco criterios que comienza con el valor catastral y termina con el valor declarado por el dueño para efectos tributarios;
- Sólo se puede expropiar la tierra; en el caso del ganado, maquinaria agrícola etc., sólo pueden ser adquiridos por el ISTA si el propietario quiere voluntariamente vendérselos juntamente con la tierra;
 - Las tierras no se pagan al contado, sino que total o parcialmente en bonos del ISTA que devengan intereses que serían una "justa remuneración al ahorro";
 - Las tierras adquiridas por el ISTA, serán administradas por esa institución por un período máximo de tres años; en ese período el ISTA entrega las tierras en arrendamiento simple a las personas que juzgue conveniente, procede a elaborar proyectos de adjudicación, ejecuta las obras de infraestructura e inicia la capacitación, promoción y organización campesina;
 - Las tierras serán adjudicadas a través de contratos de venta (contado y a plazos) y arrendamiento con promesa de venta;
 - Los beneficiarios de la Reforma Agraria pueden ser: grupos familiares, asociaciones cooperativas agrícolas, asociaciones comunitarias campesinas y excepcionalmente sociedades por acciones de Economía Mixta patrocinadas por el ISTA. Los beneficiarios están obligados a explotar directamente las tierras, cultivarlas eficientemente, amortizar su deuda al ISTA, residir en el lugar que se les señale, conservar los recursos naturales renovables, acatar las directrices técnicas del ISTA, etc.;
 - El tamaño de la tierra adjudicada será suficiente (mediante una adecuada explotación) para asegurar a los adjudicatarios la generación de un ingreso que les permita satisfacer las necesidades básicas familiares, cumplir con las obligaciones económicas derivadas de la adjudicación y alcanzar un margen razonable de ahorro;
 - El ISTA realizará las actividades de capacitación, promoción y organización campesina dentro de los Proyectos de Transformación Agraria en coordinación con otras entidades del Estado y regulará y coordinará todas las demás funciones correspondientes a las tres actividades mencionadas que se desarrollen en el país por el estado o particulares, cuando tengan que relacionarse con el proceso de Transformación Agraria;
 - El ISTA regulará y coordinará las funciones de promoción, supervisión y capacitación de las organizaciones campesinas que existieren legalmente;
 - Podrán ser excluidas del beneficio de adjudicación de tierras, sin perjuicio de las responsabilidades civiles o penales en que incurran, las personas que ejecuten actos de ocupación ilegal de inmuebles de propiedad del ISTA;
 - Los propietarios afectados no pueden escoger dentro de su propiedad las porciones que corresponde a las cincuenta manzanas que siguen bajo su propiedad;
- El ISTA tendrá derecho preferente (1er. Distrito) para adquirir los inmuebles de propiedad particular cuyas superficies se encuentren entre 3 y 35 Htas;
- La forma de pago de las tierras en el 1er. distrito es la siguiente:

Monto Total de la Indemnización	Efectivo	Bonos	Plazo
menos de Q 200,000	100 o/o		
de Q 200,000 a menos de Q 500,000	40 o/o	60 o/o	5 años
de Q 500,000 a menos de Q 1,000,000	30 o/o	70 o/o	10 años
de Q 1,000,000 a menos de Q 2,000,000	20 o/o	80 o/o	15 años
de Q 2,000,000 a más	10 o/o	90 o/o	20 años

2.- **Algunas Características del Primer Proyecto de Transformación Agraria.**⁹

- Abarca la parte central y Sur de los Departamentos de San Miguel y Usulután, con un área total de 58.744 Has. de las cuales 56.241 Htas. son tierras de vocación agrícola, forestal o ganadera;
- Aproximadamente el 58 o/o del área corresponde a buenas tierras de clase I a III, existiendo en marcha un proyecto de irrigación para la zona;
- La propiedad de la Tierra se encuentra en relativamente en pocas manos:



	Número Propietarios	o/o	Hectáreas	o/o
0 a menos de 3 Has.	2.051	58,3	1.853	3,3
3 a menos de 40 Has.	1.232	35,0	12.025	21,4
40 a menos de 100 Has.	134	3,8	7.997	14,3
100 a menos de 500 Has.	90	2,6	16.562	29,4
500 a más	12	0,3	17.804	31,6
	3,519	100.0	56,241	100,0

- El 34 o/o del área está cultivada de algodón, el 11 o/o de cereales, el 5 o/o de frutales, hortalizas, henequén y el 50 o/o está ocupada por pastos, montes y bosques;
- El 50 o/o de la producción es de algodón, 20 o/o es ganadera y el resto corresponde a granos básicos, henequén, frutales y pesca;
- Existen aproximadamente 18,700 familias; el 50 o/o de la Población Económicamente Activa es asalariada con un ingreso diario promedio de Q 3.00 y un desempleo abierto del 55 o/o; un 25 o/o con trabajadores por cuenta propia; el 3 o/o son patronos y el resto realiza ocupaciones del hogar y otras no especificadas;
- Se pretende constituir 12.000 nuevos propietarios;
- El desarrollo del proyecto se ha calculado para un período de 11 años, en los dos primeros años se haría la adquisición de tierras (esperan completarlo para mediados de 1977);

El costo de adquisición de la tierra (estimado

según la fórmula del valor actual para 10 años y 6 o/o de interés) es:

Clase I	Q 3.350 por Hta.
Clase II	" 2.250 por Hta.
Clase III	" 1.700 por Hta.
Clase IV	" 1.200 por Hta.
Clase V	" 1.000 por Hta.
Clase VI	" 800 por Hta.

3.- **Una Reforma Agraria para fortalecer el capitalismo.**

3.1 **Aumentando la demanda de productos agrícolas e industriales de consumo popular.**

El objetivo básico de la "Transformación Agraria" es mejorar la distribución del ingreso y disminuir el desempleo en las áreas en que se desarrollan los proyectos, para lo cual se afectan las propiedades que superen una extensión tal que permita generar una cuantía de ingresos netos semejantes a la que tienen el grupo "alto-me-

dio" de la población; aproximadamente Q 4,600 mensuales (en condiciones de secano) y Q 7,200 (bajo riego) para propiedades de 35 hectáreas, en el Primer Distrito de Transformación Agraria.

No se ha definido la extensión que entregarán a los beneficiarios del proceso, pero si fuera entregada un equivalente al límite "mínimo" permitido en el primer proyecto (3 hectáreas), representaría un ingreso mensual aproximado de Q 400.- (secano altamente productivo) que representa tres o cuatro veces el ingreso que recibe actualmente el campesino asalariado de esa área del país. Al triplicar o cuadruplicar los ingresos de los campesinos (aproximadamente 12.000 en el primer proyecto) representaría un aumento significativo en las compras de productos (agrícolas e industriales) de consumo popular producidos en el país; si se toma en cuenta que en el área de los proyectos se desarrollarían otras actividades (artesanías, agro-industrias, etc.), la "Transformación Agraria" produciría un aumento significativo en el mercado interno; esto aseguraría una alta rentabilidad de las inversiones (en la industria, servicios, comercio) realizadas por los "afectados" por la expropiación, con el dinero que el Estado les pagaría al contado o con el crédito bancario que pueden conseguir depositando los "bonos de la Transformación Agraria" en calidad de depósito.

3.2 Aumento en la productividad para mantener un mínimo de subsistencia dentro de la economía mercantil.

Actualmente, el trabajador está expuesto a la propaganda comercial que le crea nuevas necesidades, pero no tiene posibilidades de aumentar su ingreso para satisfacerlas, apareciendo la frustración; al pasar a ser propietario de los medios de producción, encuentra la forma de valorizar su esfuerzo o ingenio, aumentar su ingreso para entregarlo a cambio de mercaderías de consumo o de producción. El "Consumo de masas" que se quiere lograr, necesita un aumento de ingresos de esas masas, lográndose a través de aumentos en la productividad de los nuevos empresarios campesinos, sin que mejoren sustancialmente los salarios; asegurando las condiciones para que los capitalistas logren altas utilidades en las empresas industriales, comerciales, de servicio e incluso de las empresas agrícolas privadas (de 10 a 35 Htas. en el 1er. Proyecto) que tendrían que utilizar algún tipo de trabajo asalariado. El pequeño agricultor que se pretende promover vivirá en una eterna "pesadilla" en donde se trabaja y trabaja. . . y nunca se al-

canza la meta que cada vez se aleja más y más, por las nuevas necesidades que le son impuestas por la propaganda. Dentro de esta perspectiva, la Reforma Agraria no vendría a liberar al campesino, sino que lo ataría con las delicadas cadenas del mercado capitalista. Cuando el campesino pasa a ser el que dirige su propia producción, al verse presionado por el pago de la tierra, compra de insumos, pago de créditos, compra de bienes de consumo para el hogar, etc., se ve inducido a no poner límite a la cantidad de trabajo que dedica a la producción de la parcela (junto a sus familiares), produciéndose el fenómeno de la "autoexplotación", que según los entendidos en la materia es más efectiva que la explotación directa por un patrono.

3.3. Obligando a los campesinos a un "ahorro forzado".

Al entregarle la tierra a los campesinos en arrendamiento con promesa de venta o venta a plazos, estaría obligándoseles a entregar al ISTA cierta parte de los ingresos netos para acumular una cantidad de dinero equivalente al valor de la tierra o para amortizar la deuda contraída con esa institución.

3.4 Trasladando activos financieros de la agricultura a otros sectores.

Cuando el ISTA compra la tierra o la expropia, entrega a los antiguos propietarios el valor de la tierra o una indemnización por la misma (al contado o en bonos) éstos racionalmente tienen que poner a "trabajar" ese dinero en otras actividades en donde el Estado asegura e incentiva las inversiones (fábricas, construcción, turismo, etc.) y de esa forma se desarrollan esas actividades con "ahorro forzado" proveniente de los nuevos empresarios agrícolas.

3.5 Trasladando parte del excedente a otros sectores debido al intercambio desigual.

Cuando los asignatarios de tierras compran insumos, maquinaria o artículos de consumo, se enfrentan a un mercado controlado por los monopolios nacionales y extranjeros, viéndose obligados a comprar a precios impuestos por los proveedores y vendiendo a precios que enfrentan la competencia de cientos de miles de productos individuales (cereales) o a precios impuestos en el mercado internacional (algodón).



3.6 En general, a través de una explotación indirecta de la propiedad familiar, cooperativa y comunitaria.

Como se puede apreciar en los acápites anteriores, existen una serie de mecanismos por los cuales se desarrolla una nueva forma de explotación capitalista, más racional y encubierta, en donde el campesino mejora su nivel de vida y aparentemente se libera de la explotación capitalista; pero en realidad esa explotación se hace más sofisticada, en donde los capitalistas (en conjunto) explotan a los trabajadores; para lo cual se necesita la intervención directa del Estado para crear las condiciones para el desarrollo de las nuevas relaciones económicas, pasando por encima de los intereses inmediatos de algunos capitalistas (que quieren individualmente continuar ejerciendo la explotación masiva de campesinos en forma directa) para conseguir su cohesión con el resto de la clase capitalista, en proyectos de mayor alcance que le proporcione a esa clase una posición de mayor poder frente a las otras clases sociales.

III. UN "SEGURO DE VIDA" PARA LAS CLASES DOMINANTES.

El Gobierno al exponer su programa de Transformación Agraria ha insistido reiteradamente que éste consiste en un "seguro de vida" para la clase dominante de este país y sus futuras generaciones. Algunas personas han querido ver en estas afirmaciones solamente la intencionalidad del gobierno de apaciguar a los sectores campesinos que han venido produciendo una serie de manifestaciones de franco descontento. Nos podemos preguntar: ¿Es posible que el futuro de las clases dominantes de este país se asegure tratando de apaciguar a los sectores campesinos descuidando el fortalecimiento de la misma clase dominante?

Creemos que se habla en serio cuando se dice que se trata de dar un "seguro de vida" para los capitalistas del país; pero no tanto porque se mermen las posibilidades de lucha de los campesinos, sino porque se fortalecen los grupos dominantes.

Desde hace varios años se viene dando en el país un proceso de entrelazamiento de los intereses económicos de los grupos económicamente más poderosos; los proyectos son llevados a cabo para beneficio de la clase dominante en su conjunto y marginalmente para grupos sectoriales o capitalistas aislados. Así, el mismo proceso de industrialización no lo llevaron a cabo solamente los grupos industriales tradicionales. Su ejecución no hubiese sido posible si no se hacía presente la contribución de los grupos agro-exportadores y financieros. Los proyectos de especulación en vivienda y turismo tampoco son posibles sin la concurrencia de los grupos financieros e industriales.

La Política Económica del Estado ha jugado un rol fundamental en este proceso, ya que es la única capaz de coordinar los diferentes intereses y hacerlos compatibles entre sí, aun a costa del sacrificio de algunos de carácter más inmediato. El Proyecto de "Transformación Agraria" es un paso más en ese sentido, la explotación de la mayoría de trabajadores del área reformada ya no será posible en forma directa, sino que se hará de modo que en ella participe la clase capitalista en forma indirecta, pero a su vez en forma de bloque. No será el dueño de la finca "X" que saque las ganancias del trabajo que se aplica en su finca, sino serán: el proveedor de insumos "Y", el beneficiador "Z", el exportador "F", el transportista "M", el financiero "N", el fabricante de bienes de consumo "Ñ", etc., es decir, estamos ante un proyecto común de explotación por los grupos de poder económico más dinámicos, con la posibilidad inmediata de que ingresen a ese proyecto aquellos capitalistas más tradicionales a través del uso de los fondos pagados por las tierras que hubieren tenido que vender. Este entrelazamiento de intereses de los grupos dominantes fortalece las bases económicas de su cohesión, y en esa forma se aminoran las posibilidades de crisis políticas provocadas por conflictos al interior de la clase dominante.

Además de que se cohesionan todavía más la clase dominante en el terreno económico, no se abandona por eso la función de cohesión política que juega la "cruzada" para detener el comunismo. Si a esto añadimos la voluntad de excluir a los movimientos populares de todo el esquema y el ejercicio autoritario del poder, nos podemos dar cuenta que el "seguro de vida" no es un sub-producto de la "Transformación Agraria", sino su objetivo de mayor alcance.

IV. POR QUE PROTESTA LA ANEP

La ANEP es el organismo, que a falta de partidos políticos de la clase dominante, se ha convertido en el representante de la misma, en el plano económico y en el político; por eso a la ANEP no se le pueden atribuir causales de tipo exclusivamente económico en sus motivaciones para tomar una determinada línea o posición con respecto a la Transformación Agraria y en general a la estrategia global del gobierno.

Dentro del análisis presentado anteriormente podemos percibir los efectos que ejercen estos cambios sobre ciertos grupos de capitalistas y sobre capitalistas individuales. Para aquellos que se ven directamente afectados por la ejecución del Proyecto, esto significa perder el control directo de los medios de producción¹⁰ como capitalistas individuales y por lo tanto perder su capacidad de poder económico en el campo que es equivalente a perder las bases de poder real.

Ahora bien, para la clase social en su conjunto esto es en realidad un problema político más que económico. En la medida que los cambios implementados se basan en la voluntad de los que ejercen el poder del Estado (sin estar apoyados ni hacer partícipes a las organizaciones políticas de masas) y previendo la oposición de ciertos grupos de poder económico, han considerado necesaria la implementación de las partes neurálgicas de la estrategia de "Transformación Nacional", utilizando formas autoritarias pasando por encima de las clases sociales, para lograr el consenso alrededor de esos proyectos. Es decir, la misma estrategia que entiende la seguridad nacional como excluyente de los movimientos populares, también lleva a una exclusión de la participación directa de los sectores dominantes en el proceso de toma de decisiones a nivel del gobierno. De esta forma, si bien la expropiación de las tierras afecta a un grupo determinado de las clases dominantes, la ausencia de la participación orgánica de ellas en las decisiones de poder la afecta en su conjunto; sobre todo cuando se tiene en cuenta que se han hecho a un lado principios que garantizaban objetivamente sus formas más directas de explotación, tales como el de la intocabilidad de la propiedad privada y el del total respecto a la alta productividad. Al principio de este ensayo hemos mostrado como la estrategia de la Transformación Nacional tenía múltiples aspectos y que se venía planteando desde el comienzo del actual régimen, sin que se hubiera presentado una oposición abierta por parte del conjunto de los sectores dominantes. El conflicto con el gobierno se

presenta hasta el momento en que se toma una medida que verdaderamente afecta a un grupo de ellos, sin hacerlos partícipes en las decisiones de poder.

En otras palabras, a pesar de que el Estado persigue la perpetuación del desarrollo capitalista del país, los grupos económicamente dominantes sienten que no pueden garantizar directamente ese objetivo ni a través de su participación en el ejercicio del poder político, ni por medio de su control ideológico.

NOTAS

- 1- Pendejo: en su sentido figurado significa "hombre corbarde o "pusilánime", según el Diccionario Everest-Corona de Español.
- 2- "La contrainsurgencia es una combinación de acciones militares, para-militares, políticas, económicas, psicológicas y civiles tomadas por un gobierno dado para derrotar cualquier movimiento de insurgencia subversiva" según el *Annual Forces Information and Education for commander*, Vol. 3 de junio de 1964.
- 3- Parece que a muy pocos militares salvadoreños se les ha ocurrido que los E.E.U.U. no sólo debe ser considerado como enemigo potencial sino que real, para la libre determinación del pueblo salvadoreño.
- 4- Las condiciones subjetivas de la lucha contra el comunismo son desarrolladas a través de la "guerra psicológica", siendo sus principales instrumentos los medios de comunicación (Radio, T.V., periódicos, etc.)
- 5- Estos objetivos de la Estrategia se obtuvieron como resultado de un análisis del Plan de la Nación 1973-1977 y de otros documentos económicos, informaciones periodísticas y pláticas con funcionarios gubernamentales sostenidas en 1971-1972.
- 6- En esa época se pensaba en una Forma Agraria que afectaba las tierras mal cultivadas, sin tocar los cultivos de agroexportación, permitiendo un tamaño "máximo" de propiedad menor de 300 Htas.
- 7- Con una concepción distinta de la original, como se explicará más adelante.
- 8- Para el primer Distrito, el Proyecto Técnico proponía un tamaño "máximo" permitido de 20 hectáreas pero la Comisión Nacional de Transformación Agraria lo fijó en 35 hectáreas; al tamaño "mínimo" permitido es de 3 hectáreas.
- 9- Los datos fueron tomados del informe titulado "Primer Proyecto de Transformación Agraria", ISTA, Junio de 1976.
- 10- Excepto las 35 Htas. de tierra, el ganado, la maquinaria, etc., en el Primer Proyecto y sus inversiones en otros sectores económicos.